

## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 3 de Abril de 2018

Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las ocho y treinta y seis minutos del martes tres de abril del año dos mil dieciocho, con el quorum reglamentario y bajo la Presidencia del congresista Marco Antonio Arana Zegarra, se inició la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, presidente; TAMAR ARIMBORGO GUERRA, vicepresidenta; GLIDER AGUSTÍN USHIÑAHUA HUASANGA; secretario, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS; PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN; TANIA EDITH PARIONA TARQUI. Se contó con la presencia de los congresistas accessitarios: ORACIO ÁNGEL PACORI MAMANI, HORACIO ZEVALLOS PATRÓN Y CARLOS MARIO TUBINO ARIAS SCHREIBER; Asimismo se contó con la presencia de la Congresista KARLA MELISSA SCHAEFER CUCULIZA.

Con licencia de los señores congresistas: YESENIA PONCE VILLARREAL DE VARGAS, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO y MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA.

### I. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

Se aprobó, por **MAYORÍA** de los presentes, el Acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** -conjunta con la Comisión de Energía y Minas-, celebrada el 1 de marzo de 2018 y el Acta de la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** celebrada el 20 de marzo de 2018. Votaron a favor los señores congresistas MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA, presidente; TAMAR ARIMBORGO GUERRA, vicepresidenta; MARÍA ELENA FORONDA FARRO; TANIA EDITH PARIONA TARQUI; PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN. Abstención de los señores congresistas GLIDER AGUSTÍN USHIÑAHUA HUASANGA; secretario y JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CÁRDENAS (Por no haber participado en la presente sesión).

### II. ESTACIÓN DESPACHO

Por vía electrónica hemos enviado a sus despachos la relación sumillada de los documentos remitidos, recibidos y proyectos de ley ingresados a la Comisión, hasta el miércoles 28 de marzo del presente.

### III. INFORMES

3.1. **PRESIDENCIA**, expresa su condolencias a la familia del ex parlamentario **GENARO LEDESMA IZQUIETA** y hace reseña de su vida política y legado.

3.2. La Congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**, informó de sus reuniones con organizaciones de pobladores de Chancay sobre la problemática que están pasando por las obras, mediante explosivos de forma diaria, que está realizando la concesionaria para construir el mega puerto de Chancay, y está afectando el ecosistema marino de la zona e impactadas zonas de patrimonio cultural. Señaló que han intercedido ante el ministerio de transportes y comunicaciones pero no han obtenido respuesta eficaz sobre el caso. Por ello, solicita que la comisión interceda sobre este tema que está afectando a Chancay. Al respecto La **PRESIDENCIA** señala que oficiaran ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Producción Ambiente sobre el tema). La Congresista María Elena Foronda, continua informando sobre la problemática de los humedales de ventanilla, cuya condición de zona de reserva fue retirada por el propio Ministerio del Ambiente, a pesar que en esa zona hay patrimonio cultural reconocido por el Ministerio de Cultura y del Gobierno Regional (de Lima provincias) pero, aún ello, se están realizando obras en esa zona para los juegos panamericanos 2019, lo que afectaría el patrimonio natural y cultural existente. Por ello, solicita que se invite a la comisión al presidente del comité organizador de los juegos panamericanos 2019 para que explique los motivos y necesidad de realizar obras en esa zona de ventanilla.

3.3. La **PRESIDENCIA**, informó del cronograma y horarios de capacitación y especialización de personal de los despachos congresales por parte de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (curso de Derecho Ambiental e Indígena).

### IV. PEDIDOS

4.1. De la Congresista **KARLA MELISSA SCHAEFER CUCULIZA**, para que priorice en la agenda de la Comisión, el dictamen del proyecto de ley 592/2016-CR, de su autoría, que propone "*Ley que tiene por objeto promover la implementación de un sistema de retorno de envases de plásticos, latas, cartones y otros por parte de las industrias a nivel nacional que los producen o utilizan para otros productos finales*".

4.2. De la Congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**, para que se priorice el debate y dictamen de su **proyecto de ley 1498/2016-CR**, que propone *Ley para establecer el marco legal que permita una adecuada gestión de la calidad ambiental del aire y la protección de la atmósfera, a fin de lograr un ambiente equilibrado que contemple la protección de la salud, ecosistema, biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, reconociendo el derecho de la persona humana a disfrutar un aire limpio, en concordancia con lo establecido en la actual constitución del Perú.*

4.3. De la Congresista **TANIA PARIONA TARQUÍ**, para invitar (luego del procedimiento de otorgamiento de confianza al gabinete Villanueva) a la comisión a la ministra de cultura a fin de conocer los siguientes temas: prioridades, planes que proyecta el sector, especialmente relativos a los pueblos indígenas y amazónicos, y que la comisión pueda dar seguimiento sobre ellos.

4.4. De la Congresista **KARLA MELISSA SCHAEFER CUCULIZA**, a fin de solicitar a la municipalidad de lima metropolitana sobre la situación de los pantanos de villa y de las obras de recuperación que se han hecho al respecto y su situación frente a la contaminación ambiental que se produce a su alrededor (botaderos y quema de basura en lomo de corvina – villa el salvador). La presidencia señaló que se va a invitar al director del proyecto especial de pantanos de villa, así como a la jefa de LA OEFA para informar sobre la contaminación y medidas tomadas (sanciones penales inexistentes) ante la contaminación en los pantanos de villa y lomo de corvina.

4.5. De la Congresista María Elena Foronda Farro, solicita se incluya a lomas de Villa María del Triunfo dentro de los lugares que la comisión va a visitar (pantanos de villa). Asimismo, **informó** de la realización el día 7 de abril de 2018 del evento "impactos de la prospección sísmica y de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en las zonas del litoral peruano Áncash-Tumbes", invitando a los congresistas para asistir al evento; y, asimismo, **solicitó** la realización de una sesión conjunta con la comisión de energía y minas a fin de tratar dicho tema de los impactos de la prospección sísmica en la zona del litoral porque comprometen 2 mil hectáreas concesionadas por Petroperú, recientemente por los decretos supremos firmados por el ex presidente.

4.6. La **PRESIDENCIA**, reiterara los oficios solicitando que el consejo directivo decrete el envío del **Proyecto de Ley 2414/2017**, de autoría de la Congresista **PATRICIA DONAYRE PASQUEL**, que propone ley que deroga el artículo único de la Ley 30723 que declara de prioridad e interés nacional la construcción de carreteras en zonas de frontera y el mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali.

## V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Debate del predictámen recaído en los **Proyectos de Ley 2354/2017-CR y 2360/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que deroga la Ley 30723 que Declara de Prioridad e Interés Nacional la Construcción de Carreteras en Zonas de Frontera y el Mantenimiento de trochas carrozables en el departamento de Ucayali. La exposición en detalle consta en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

Se planteó cuestión previa por el señor congresista **GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA**, indicando que para mayor debate del pre dictamen sobre su proyecto de ley (una semana) invitando a especialistas y entidades involucradas (Defensoría del Pueblo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Organizaciones de Pueblos indígenas, etc.). **Fue aceptada sin votación.**

La señora Congresista **MARÍA ELENA FORONDA FARRO**, solicito que se invite las Asociaciones Indígenas (FENACAP, AIDSESP, FECONAPU).

5.2. Debate del predictámen recaído en los **Proyectos de Ley 1130/2016-CR, 1508/2016-CR y 2132/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la descontaminación, conservación y protección de diversas cuencas ubicadas en el departamento de puno. **Pendiente de debate y votación.**

5.3 Debate del predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 1081/2016-CR** que, con texto sustitutorio, propone la Ley de reforma constitucional que incorpora el respeto a la identidad cultural del pueblo afroperuano. **Pendiente.**

La sesión concluyó siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos de la mañana.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

  
MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA  
Presidente

  
GLIDER A. USHÑAHUA HUASANGA  
Secretario